



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0049037/2017

VISTO:

La Resolución 168/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 86) relativa al reconocimiento del Hospital San Roque como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 88;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 90 y 91, respectivamente;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva al Hospital San Roque, en los términos de los Arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 168/18 de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

